

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Modificar el género o actualizar el curso al que postula el alumno al Sistema de Admisión Escolar (SAE)

Última actualización: 28 agosto, 2020

Descripción

Permite actualizar el curso sugerido por la plataforma del [Sistema de Admisión Escolar \(SAE\)](#) a los y las estudiantes que se encuentren en los siguientes casos:

- Estén inscritos en exámenes libres.
- Proviene de una escuela de lenguaje o educación parvularia y necesitan matricularse en el curso anterior al que por su edad les corresponde.
- Fueron retirados del sistema educativo.
- No figuran matriculados en un establecimiento educativo durante el último año y necesitan postular al curso anterior al que por su edad les corresponde.

También los y las postulantes podrán solicitar la modificación del género.

Importante:

- Una vez aprobado el cambio de curso, se borrarán las postulaciones registradas hasta ese momento, y deberá volver a postular.
- No se podrá solicitar el cambio de curso si el o la estudiante no cumple la edad mínima de ingreso.

La modificación del género y la actualización del curso sólo están disponibles durante el [período de postulación al SAE](#), y se pueden solicitar en las [oficinas de atención ciudadana de Ayuda Mineduc](#) que se encuentran atendiendo debido al [Coronavirus \(COVID-19\)](#) y a través del **call center 600 600 26 26 (+56 2 2406 66 00)** desde celulares).

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas o extranjeras, mayores de 18 años, que cumplan el rol de apoderados o apoderadas de estudiantes que deseen postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y necesitan actualizar el curso o modificar el género del alumno o de la alumna.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Documentos generales para la modificación de género y el cambio de curso:

- Documento de identificación del apoderado o de la apoderada: cédula de identidad o [certificado IPA](#) si se trata de extranjeros o extranjeras que no tienen RUN chileno.
- Cédula de identidad y/o certificado de nacimiento del o de la postulante. Si la alumna o el alumno es extranjero y no tienen RUN chileno, debe presentar el [certificado IPE](#).

Antecedentes específicos:

- Los y las estudiantes que provienen de una escuela especial de lenguaje o de un establecimiento que imparte educación parvularia y necesitan **postular a un curso anterior** al sugerido por la plataforma del SAE deben presentar:
 - Certificado o informe del establecimiento que indique que la alumna o el alumno no está apto para cursar el nivel que sugiere la plataforma del SAE. El documento debe estar firmado por el director o la directora, y el apoderado o la apoderada.
- [Declaración jurada simple](#) firmada por el apoderado o la apoderada para modificar el género del o de la postulante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de atención ciudadana Ayuda Mineduc](#) que se encuentre atendiendo debido al [Coronavirus \(COVID-19\)](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la actualización de curso o la modificación de género del alumno o de la alumna para postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la actualización de curso o la modificación de género, lo que le permitirá concluir el proceso de postulación al SAE.

Telefónico:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Llame al call center de Ayuda Mineduc 600 600 26 26 (+56 2 2406 66 00 desde celulares).
3. Explique el motivo de su llamada: solicitar la actualización de curso o la modificación de género del alumno o de la alumna para postular al Sistema de Admisión Escolar (SAE).
4. Siga las instrucciones de la persona que lo o la atienda.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la actualización de curso o la modificación de género, lo que le permitirá concluir el proceso de postulación al SAE.